

teinte marañedis.

SELO DE VARELA, VEINTE Y SEIS DE ABRIL DE 1783

En la Ciudad habiendolo oido, lo comencio al Señor D. Joseph Ignacio Lopez de Oliver, Regidor Procurador General, para que ve instrua de todo los documentos y noticias que se expresan en dho Memorial, y del estado en que se halla este Nuevo informando de todo para su noticia. No obstante, se ha de requerir, Ono esta pretension.

Mem. de Ant. Padilla y Conde sobre la venta de los Altillos y Tripanos.

Este Memorial de Antonia Padilla y Antonia Banon Viuda, la primera de Antonio Banon y la segunda de Joseph Segura, Vecinos de esta Ciudad, Nprie ventando, que cada Altillo, y tripan de Ullachar, o Carne ros, haze muchos años que los compran al Arrendador del Propio del Matadero a seis quartos, y este mesmo precio han vendido quando se ha Administrado por cuenta de esta Ciudad por el dia Santiago la Cruz su actual Arrendador. Le ha manifestado que menor de ocho quartos, no le dara entrar piezar por ver conforme a las Condiciones de su Carta, y mediante hallarse inteligenciado de que dho Propio se le entrego vaxo la practica y costumbre que esta establecida, y que de permitirse de esta reboda, Resultaran algunos quejas. Concluyen suplicando a este Ayuntamiento, tome alguna providencia, o vea permita convearse de dho Altillos, y tripan para la Venta en sus Casas, de los Lugares inmediatos

